

Rad No.: 26-240-116228

Barranquilla, 8/04/2026

Señor(a)
DIANA VILLAMIZAR
Calle 2915 No. 21B - 84 Manzana F Casa 130
Manzana F Casa 130 Urbanización Villamarbella
Santa Marta

Contrato: 2185745

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 25 de marzo de 2026, radicada bajo el No. 26-001319, relativa al **Seguro Proexequial** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 2915 No. 21B - 84 Manzana F Casa 130 de Santa Marta, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló el seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
238929333